

PALABRAS DEL RECTOR

Con el mismo ímpetu con que apareció el primer número de la revista *Lex*, presentamos en esta ocasión el décimo número de la misma.

El tiempo es ciertamente un enigma que solo Dios puede descifrar; pasa más rápidamente de lo que uno desea y más lentamente de lo que uno teme. Como son los hombres son los tiempos, y el tiempo es también una obra de arte que por sí sola idealiza los pensamientos. Esto es precisamente lo que ha ocurrido con los diez números publicados hasta hoy de *Lex*, cuyas palabras de luz se han deslizado a través de sus páginas como raudal de agua cristalina, difundiendo diversos comentarios, planteamientos y puntos de vista alusivos a la complicada realidad jurídica del país y del mundo.

El Derecho, como ciencia y arte, es una cantera inagotable de inquisiciones de toda índole, las mismas que constituyen los reflejos de una sociedad problematizada, afectada por los avatares derivados del avance científico y tecnológico que ha sacudido las bases de las relaciones humanas en sus aspectos vitales, llámense economía, educación, trabajo, política, deporte, etc. Esto, consecuentemente, ha originado y sigue originando implicancias de tipo legal, que el Derecho y el abogado tienen que estudiar y resolver adecuadamente.

En ese sentido, y en el ámbito nacional, la Facultad de Derecho es la indicada para especular, mediante sus análisis descriptivos y explicativos, en torno de las propuestas legislativas que se discuten en el Congreso, hasta que el mismo apruebe las leyes respectivas. Así, varios de esos temas han sido publicados y comentados en *Lex* a través de sendos trabajos de destacados especialistas en la materia, enfocando con criterio sistémico y sistemático cada uno de los aspectos inherentes a la justicia.

A través de estos diez números, *Lex* se ha constituido en el crisol de donde han emanado valiosos planteamientos jurídicos, hechos con criterio epistemológico y respaldados por acuciosos estudios filosóficos y metafísicos que han permitido, gracias a la aplicación de una metodología cognitiva lúcida, viable y de fácil asimilación, la comprensión cabal de los asuntos abordados.

Considerando la cantidad de artículos publicados, resulta evidente que *Lex* se ha convertido en una importante fuente de consulta para estudiantes e interesados en temas del Derecho,

y no dudamos de que con el transcurrir del tiempo se irá acentuando su valoración en razón de los contenidos y la validez de sus enfoques.

En este décimo número de la revista *Lex* habría muchos artículos que exaltar, y referirnos a uno en especial equivaldría a soslayar a los demás, lo cual no resultaría en modo alguno justificado, pues todos pueden esgrimir sus respectivos méritos, especialmente demostrados en el dominio de los respectivos temas por parte de los autores, y sobre todo en la calidad y seriedad del análisis expuesto en cada uno de ellos.

Queremos, por último, hacer llegar nuestras sinceras felicitaciones a quienes, con persistencia y vocación, vienen realizando un esfuerzo sostenido por mantener la presencia de nuestra revista en el medio académico, cuyo título, *Lex*, conlleva un mensaje de norma legal inobjetable que anuncia, en cada número, la presencia de textos y contenidos de profunda reflexión.

DR. FIDEL RAMÍREZ PRADO, PH.D.
Rector